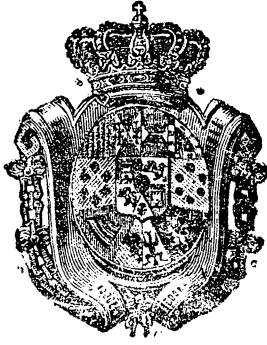


## SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

## Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



## PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	99
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

## ANUNCIO OFICIAL.

## SECRETARIA DE CAMARA DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO DE S. M.

Se saca nuevamente á subasta la corta, limpia y carbón del monte y arbolado de la Real dehesa del Espadañal, sita en término de Naval Moral de la Mata, estando señalado para el doble remate el día 16 del corriente mes á las doce de su mañana, que tendrá lugar en la administración de dicha posesion y en la contaduría general de la Real Casa, sita en el piso bajo del Real Palacio, con sujecion al nuevo pliego de condiciones que en ambos puntos estará de manifiesto á los que gusten interesarse en la subasta.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Manuel Rosado y Hudson, Juez de primera instancia por S. M. de este partido de Yecla &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á la propiedad de los bienes que dotan la capellanía que en la villa de Jumilla fundó Angela Martínez, viuda de José de Cantos, para que en el término de 30 días, contados desde esta fecha, comparezcan en este juzgado, por la escribanía del infrascrito, por sí ó por medio de procurador, á deducir el que crean asistírles; en la inteligencia de que pasado dicho término sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo decretado en providencia de 19 del corriente en los autos de concurso que en su razon se instruyen á instancia de Doña Juana María Abellan.

Dado en Yecla á 24 de Setiembre de 1849.—Manuel Rosado.—Por su mandado, Francisco Bautista Toda.

D. Francisco Encina, Juez de primera instancia del distrito del Sagrario de esta ciudad.

Por el presente se hace notorio que habiéndose presentado demanda por el licenciado D. Francisco de Paula Yornet y Barcala para que se declare á su favor la propiedad de los bienes de la capellanía fundada por D. Juan de San Martín y Palma, servidera en la iglesia de San Ildefonso de esta ciudad, se ha mandado por auto de 15 del corriente se haga notoria y se convoquen por término de 30 días á los parientes ó personas que se crean con derecho á los bienes de la mencionada capellanía para que acudan á deducir el que les asista; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Granada á 25 de Setiembre de 1849.—Encina.—Por mandado de dicho señor, Manuel Amaro.

Doctor D. Isaac Bachiller y Jaramillo, del Consejo de S. M., su Secretario honorario, Juez de primera instancia de esta villa de Illescas y su partido, en la provincia de Toledo.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á la propiedad de los bienes de la capellanía que en la parroquia de Santa María de esta villa fundó el Alférez D. Juan Berrillo por su testamento de 10 de Febrero de 1702, á fin de que en el término de 30 días, que se contarán desde el siguiente al último anuncio que de este edicto se haga en el *Boletín oficial* de esta provincia ó en la *Gaceta* de Madrid, comparezcan en este juzgado por medio de procurador y en forma á deducir el de que se crean asistidos, pues si lo hicieren les oír y administraré justicia, parando á los morosos entero perjuicio.

Dado en Illescas á 29 de Setiembre de 1849.—Doctor Isaac Bachiller y Jaramillo.—Por mandado de S. S., Cipriano Rodríguez.

D. Ramon Marin Alcofea, Juez de primera instancia del cuartel de la Catedral de esta ciudad de Murcia &c.

Por el presente cito y emplazo á las personas que se crean con derecho á las fincas afectas á la capellanía fundada en la villa de Pacheco, de esta jurisdiccion, por D. José Sanchez y Doña Magdalena Mateo, á fin de que en el término de 30 días, contados desde el en que se publique en la *Gaceta* de Gobierno, comparezcan en mi juzgado y presente escribanía á exponer el que crean asistírles; bajo apercibimiento que pasado dicho término les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en esta ciudad de Murcia á 26 de Setiembre de 1849.—Marin Alcofea.—Por su mandado, Roman Gayá y Ansaldo.

En virtud de providencia del Sr. Intendente subdelegado de Rentas de esta provincia, y para hacer pago á la Hacienda pública del débito que á favor de la misma resulta, procedente del contrato celebrado en 8 de Junio de 1847 para proveer á esta capital de 450,000 fanegas de trigo, se publica la venta en subasta de las fincas embargadas á dicho fin que á continuacion se expresan:

*Día 11 de Octubre, de doce á una.*

Una casa en esta corte, calle de Velarde, con vuelta á la del Dos de Mayo y la de San Andres, señalada por la primera con el núm. 5 antiguo de la manzana 476, que comprende 11,551 pies superficiales, tasada en la cantidad de 269,474 rs. á rebajar cargas, y retasada últimamente en 222,980 reales.

*Día 11 de Octubre, de una á dos.*

Una casa-solar, sita en la calle de San Bernabé, con accesorias á la del Rosario, señalada por la primera con los números 3 antiguo y 6 moderno, y por la segunda con el 5 nuevo de la manzana 149. Tiene de sitio 8538 pies superficiales, y fue tasada en 179,560 rs., habiéndose retasado en 132,980 rs. vn., á rebajar cargas.

*Día 12 de Octubre, de doce á una.*

Una casa calle de la Misericordia, con vuelta á la de Capellanes, números 2 y 5 nuevos, sin número antiguo, manzana 394, que comprende de sitio 13,251 y  $\frac{5}{8}$  pies superficiales, tasada en la cantidad de 4,354,072 rs. vn., y retasada en 4,183,986 rs., á rebajar cargas.

*Día 12 de Octubre, de una á dos.*

Una casa calle de Capellanes, con vuelta á la de Preciados, señalada por la primera con el núm. 11, y por la segunda con los números 33 y 35, todos nuevos y sin número antiguo, de la manzana 394, con 3692 pies de sitio y tasada en 248,810 rs., la cual ha sido retasada en la cantidad de 217,220 rs., á rebajar cargas.

*Día 13 de Octubre, de una á dos.*

Y últimamente otra casa calle de Capellanes, núm. 7 nuevo, manzana 394, que comprende 7957 y  $\frac{1}{8}$  pies cuadrados superficiales, y ha sido tasada en la suma de 493,864 reales vellon, con igual condicion de rebajar cargas.

Las personas que quieran hacer postura podrán verificarlo acudiendo al acto del remate, en donde se admitirán las que se hagan siempre que cubran el importe de las dos terceras partes del precio de retasa en las primeras y del de la tasacion de la última; advirtiéndose que ha de verificarse en los estrados de la subdelegacion de Rentas, sita en el piso principal de la casa de los Consejos.

Madrid 2 de Octubre de 1849.—P. A., Eusebio Lopez Marin.

## RECTIFICACION.

En la plana primera del número de ayer, línea 64, donde dice dejando, ha de leerse cesando.

## PARTE NO OFICIAL.

El día 28 de Setiembre último, la Reina nuestra Señora se dignó recibir en audiencia particular al Sr. Dr. D. José de la Cruz Castellanos, Regidor del Ayuntamiento de la ciudad de Puerto-Príncipe en la isla de Cuba, comisionado por dicho cuerpo capitular para felicitar á S. M., quien le oyó con las mayores muestras de aprecio, encargándole que manifestase, tanto á los habitantes de Puerto-Príncipe como á todos los del resto de la isla de Cuba, el particular afecto que les profesa.

## NOTICIAS NACIONALES.

*Barcelona 30 de Setiembre.—(Del Fomento.)*

Este medio día y en las inmediaciones del portillo de Isabel II se ha roto de repente el eje de un carruaje procedente de Sarriá, en el cual iban varias personas. Felizmente la caja del coche ha quedado sujeta entre ambas ruedas, lo que ha evitado una desgracia inminente, dando lugar á que los viajeros se apeasen sin haber sufrido lesion alguna.

—Circula la voz en los círculos filarmónicos de que una de las empresas de nuestros teatros trata de poner en escena durante la temporada de invierno la bellísima ópera de Mozart, titulada *Le Nozze di Figaro*.

—La Academia de ciencias naturales y artes ha celebrado hoy sesion pública literaria, durante cuyo acto, sumamento concurrido, se han leído algunos trabajos interesantes, y se ha dado cuenta de los presentados en el año académico anterior.

—Esta tarde ha recorrido procesionalmente algunas calles de esta ciudad la congregacion llamada de la Buena muerte. El mayor orden y compostura ha reinado durante su tránsito, regresando á la iglesia donde se halla instituida un poco antes del anochecer.

—La *Paulita*, buque que sufrió alguna avería en el acto de botarse, parece que ha tenido alguna otra en el de hacerse á la vela, opinion que habia emitido ya el benemérito Capitan del puerto, la que no habiendo sido tan estimada como debia, ha venido á confirmarse, porque habiendo pedido socorro, ha salido un vapor en su auxilio, y parece ha vuelto á entrar en el puerto: deseáremos que no haya ocasionado pérdidas de consideracion á sus propietarios.

*(Del Locomotor.)*

Asombrosa fue la concurrencia que anoche asistió al Liceo á presenciar la tercera representacion del gran baile la *Esmeralda*. Preciso es confesar que el efecto producido por la vista de este teatro en una noche de entrada como la de ayer es sorprendente, prodigioso. Los señores de la compañía se mostraron todos á una dignos de la fama que les precede, especialmente los Sres. Ma sot y Gontí, y la señora Guy, en particular esta última en el Jaleo de Jerez, cuya repeticion pidió á voz en grito el público. Concluido el baile fueron llamados á la escena el director y los individuos de la compañía, saludados por unánimes y justos aplausos. Felicitamos á dichos señores y pronosticamos á la empresa muy pingües resultados.

*(Del Bien público.)*

Hemos tenido ocasion de ver un modelo de yeso del busto de nuestro digno Capitan general, hecho por el hábil escultor de Cámara nuestro compatriota D. José Bover. Bien conocido es el mérito de este acreditado artista; y por la mucha semejanza que hemos notado en el citado modelo, aparte la riqueza de detalles; esta vez el Sr. Bover ha adquirido un nuevo título al aprecio que ha merecido siempre.

—Damos á nuestros lectores los siguientes detalles de una de las ascensiones de Mr. Arban, que no dudamos será leída con interés.

*Relacion del maravilloso viaje aéreo hecho por el intrépido aeronauta D. Francisco Arban, saliendo del patio de la Caserna grande de Trieste el día 8 de Setiembre de 1846.*

Desde el día 24 de Noviembre de 1783, día memorable en que por la primera vez se han visto dos audaces mortales con recomendable sangre fria afanzarse en una barquilla levantada en fuerza del aire enrarecido en un globo aerostático, muchos y muchos fueron los que le imitaron en tan peligrosa prueba, mas ninguno la dió de tan inaudita intrepidez, sangre fria y profundo conocimiento de la ciencia como D. Francisco Arban en su ascension del 8 de Setiembre de 1846.

Desde el día 23 de Agosto anterior debia haber ascendido; mas los malos tiempos y la grandísima lluvia le impidieron verificarlo, tanto el día 23 como el 30 del citado Agosto, y fue necesario trasferirlo para el día 6 de Setiembre. El estado sereno de la atmósfera en la primera semana de este mes hacia esperar podrian gozar del imponente es-

pectáculo los triestinos, que ya en el invierno del pasado año habían tenido pruebas de la serenidad é inteligencia del Sr. Arban; pero los fuertes vientos que dominan en Trieste no permitieron tampoco aquel día verificar la ascension, la que se realizó el martes con tales circunstancias, que no solo fue el asombro de la multitud, sino tambien de los inteligentes.

Aunque por la mañana hacia mucho viento, calmóse un poco al medio día, y ya no dejaba duda alguna la ejecución del viaje aéreo, sabiéndose, por tenerlo así acreditado, que Arban jamas falta á su palabra á no ser contrariado de los elementos. Al medio día corre el pueblo en tropel al extenso patio de la gran Caserna, y observa levantarse magestuosamente la mole del globo, cuyas ondulaciones, producidas por el mas pequeño soplo del aire, le hacen aparecer impaciente por romper el freno que lo tenia encadenado á la tierra. Llega la hora de la partida: amarra el aeronauta su canastilla á los cordones de la red; pero con el conocimiento práctico de la fuerza ascendente, observa que esta no es suficiente. Ya fuese por la detencion causada en fuerza del viento de la mañana, ya porque los ingredientes empleados en la formacion del hidrógeno no obrasen con la necesaria actividad, el hecho es que fue imposible la ascension.

Qualquiera otra aeronauta hubiera perdido la presencia de espíritu, y la ascension no hubiera tenido lugar: no así Arban, que jamas falta á la fama que tiene adquirida, y de que goza tan merecidamente: él no la puede ver eclipsarse, y ascenderá. Su proyecto está formado, lo anuncia y fija en menos tiempo del que se dice; pero su fiel consorte, que está á su lado, ¿se apresurará acaso á impedirlo? Arban reflexiona y separa á su esposa con la excusa de proveerse de algunas frioleras que finge necesitar. Desata la canastilla de los doce cordones y los une por los extremos: forma un nudo y cabalga sobre ellos: manda imperiosamente y con amenazas á los sirvientes que lo dejen, soltando la red que tenian agarrada, y con una audacia inconcebible se eleva con asombro de la multitud, saludando afectuosamente repetidas veces con tanta tranquilidad cual si estuviese respaldado en una cómoda silla.

No es posible describir la ansiedad compasiva de que se poseen los asistentes á vista de tanta audacia: no se atrevian á fijar la vista temiendo una catástrofe: el bello sexo con el pañuelo en la mano se enjugaba las lágrimas que involuntariamente le corrían; y aun á los niños se les vio caer de rodillas en ademán de súplica. ¿Y Arban?... Los latidos del corazón de Arban eran mas regulares y tranquilos que los del mayor número de sus atónitos espectadores. Montado sobre su bucéfalo, aparejado de esta nueva forma, se dirige arrojado del viento hacia las montañas circunvecinas, punto donde aguardaba descender; mas el destino lo dispuso de otra manera. Cerca ya al nivel del vértice de aquellas, un remolino lo abate en direccion contraria, y lo arroja con furia hacia el mar. Solo le queda una esperanza: á la izquierda se prolonga la costa del Istria hacia la punta del Pirano; á la derecha, pasado el castillo de Duino, el seno del golfo de Trieste se cierra con las bancas salientes del Grado, que se extiende por Caorla hacia las Lagunas muertas: esta tierra es mirada por él como una tabla de salvacion. ¡Vana ilusion!

El viento lo arroja directamente hacia fuera. La descomposicion y evaporizacion del gas se aumenta, aunque lentamente, por espacio de una hora y media de viaje aéreo, y á las siete y media siente hundirse los pies en el agua, y se ve obligado á emprender un viaje aéreo-marino, siempre montado en sus agrupados cordones. Temo exagerar y no ser creído si continuo manifestando que los latidos del corazón de Arban en tal conflicto continuaban siendo tranquilos. Pero de lo que estoy cierto (conociendo á Arban íntimamente) es de que su valor y presencia de espíritu no decayeron: hé aqui la prueba. Sumergido gradualmente hasta la cintura en alta mar, de noche, sin esperanza de socorro, viendo solo á lo lejos el para él inútil faro de salvacion encendido, ¿sabeis lo que piensa y hace? Preve que va á pasar la noche en alta mar, y que la sucesiva evaporacion del gas, sumergiéndole cada vez mas, le obligará á nadar. El lector sabrá que el globo aereostático concluye en un largo tubo de género de seda del diámetro de medio pie, llamado apéndice, que sirve para introducir el gas y dejar pasar el cordel de la válvula. Arban corta con los dientes un metro cerca del apéndice, corta tambien con los dientes un pedazo del cordel, lo divide en dos, amarra con un pedazo una extremidad del tubo cortado, lo llena de aire soplando por la otra abertura, que cierra con el otro cordel, y se fabrica en poco tiempo la mas impermeable cintura de nautacion, mejor que las de Paris y Lóndres, á prueba de gas hidrógeno.

Corrian lentamente las horas, cuando en el nacimiento de los Alpes Grulíe empezaba la luna á argentear la superficie del Adriático, haciendo nacer en el pobre náufrago la esperanza de ser socorrido por algun buque. Despues de tres horas de tan fatigoso y peligroso camino, puede fácilmente comprenderse con qué alegría tan inmensa veria nuestro aeronauta la proximidad con que una barca pescadora pasaba á distancia de oír su voz. Se puso á gritar pidiendo auxilio y fue oido; mas la velocidad con que el globo lo arrastraba, y tal vez los malos aparejos del pescador, impidieron á este auxiliarlo, viendo frustrada por tanto su esperanza. A breve rato vió con gran alegría aparecerse otra barca de pescadores que lo alcanzó y recogió casi extenuado ya de fatiga: á pesar de ella solo pensó en recuperar su globo y practicar con su cuchillo una larga abertura para darle pronta salida al gas. Despojado desde luego de sus vestidos, se puso los de un pescador, colocándose en la proa del barco, ordenando dirigir el rumbo á la vuelta de Trieste, donde llegó felizmente á las cinco de la mañana del siguiente día. Recompensados generosamente sus libertadores, corrió á los brazos de su esposa, que no puede explicarse la angustia y zozobra con que habia pasado la noche.

Del certificado dado por la autoridad de Trieste se acredita haber sido recogido Arban por los pescadores Francisco Salvaño, Giovanni de Grandi y Giovanni Beleni en las aguas del Grado, provincia de Goizia, en alta mar á 35 millas de Trieste.

Gerona 29 de Setiembre.—(Del Postillon.)

El tiempo ha serenado, y es el mejor del mundo para las labores del campo, despues de las abundantes lluvias que han caido. Los pedriscos han menudeado bastante, y

arrebatao en algunas partes las cosechas de la uva y aceituna.

—Este Excmo. Sr. Comandante general es el encargado de la revista de inspeccion de los cuerpos de infanteria de la provincia y hasta Vich y Manresa. Con este motivo se acumulan y han venido aqui los batallones que se hallaban destacados en los alrededores.

—Este medio dia hemos visto salir apresuradamente una compañía del 8º de cazadores, y segun se nos ha dicho iba en auxilio de los vecinos de La Mota que al toque de arrebato se habian levantado en somaten contra cinco ó seis ladrones que se habian presentado en la rectoria de dicho pueblo. No dudamos que todos los pueblos imitarán el de La Mota, contando como pueden contar con el auxilio de la fuerza del ejército que siempre está dispuesta á salir en su ayuda.

Ruidoms 29 de Setiembre.—(Del Barcelonés.)

El subcabo de mozos de la escuadra de esta acaba de prestar un gran servicio á este pais, pues sabedor de que por la parte de Villanueva de Prades habia tres ladrones, los persiguió sin descanso, logrando matar á dos de aquellos malhechores y cogerles un trabuco, una escopeta y dos pañales: el otro ladron no pudo ser cogido por lo avanzado de la noche.

Valencia 2 de Octubre.—(Del Diario mercantil.)

Hemos celebrado la suntuosidad y cordura que reinan en las diversas fiestas de calle que segun inmemorial costumbre tienen lugar en esta capital. Entre ellas designamos la de la calle de Gracia y contiguas, y hoy hemos sabido una particularidad que queremos consignar para honor de sus vecinos y estímulo de las demas calles.

En el día de ayer se repartieron en dicha calle ollas abundantes á todos los pobres que acudieron á solicitar el alimento. Rasgo tan filantrópico, digno de corazones valencianos, bien merece ocupar un lugar en nuestras columnas.

—Anteanoche á las once falleció en esta capital el señor brigadier D. Manuel Agulló, y hoy á la misma hora de la mañana se celebran sus funerales en la Castrensé con los honores de ordenanza.

Deploramos la pérdida de este honrado militar y distinguido caballero que tan buenos servicios prestó á su pais, y que tan amado era de su desconsolada familia y demas personas que tuvieron el gusto de honrarse con su amistad.

—Se halla en esta capital, de paso para Cartagena, la esposa y familia del Excmo. Sr. Comandante general de aquel departamento, habiendo sido visitada por las Autoridades y personas notables de la capital.

(Del Cid.)

Como habiamos anunciado en uno de los números anteriores, la apertura de las clases de la universidad literaria é instituto se efectuó ayer. Asistieron las Autoridades civiles y el Excmo. Sr. Capitan general con su brillante estado mayor y los Oficiales de Calatrava y Saboya. Las tribunas se veian ocupadas por un gran número de señoras. Antes de tomar asiento en sus respectivos lugares los señores ya citados, el claustro &c., la orquesta del teatro ejecutó algunas piezas escogidas.

El Sr. D. Jacinto Asenjo, catedrático de retórica y poética, leyó un erudito y brillante discurso, en el que probó la excelencia del don de la palabra y utilidad del estudio de las lenguas antiguas, como origen de perfeccion en las modernas.

Los alumnos estuvieron con el mayor orden y compostura durante el solemne acto, concluido el cual, salieron las Autoridades y el claustro seguidos de los escolares.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.—PARIS 28 DE SETIEMBRE.

La prorogacion de la Asamblea legislativa concluye pasado mañana 30 de Setiembre. El lunes se reunirá á las dos de la tarde en sesion pública, dando principio con el sorteo de las secciones. Créese que el Gobierno comunicará en esta sesion diferentes proyectos de ley que han sido elaborados en el intervalo de una sesion á otra. Tambien se someterán este día á la Asamblea varias demandas de interpolaciones y de proposiciones emanadas de la iniciativa parlamentaria.

Antes de dar principio á los debates, la Asamblea se ocupará en renovar la mesa. Los poderes de Mr. Dupin, Presidente actual, que segun el reglamento actual se han fijado en tres meses, concluyen en toda la semana próxima.

—Se lee en el *Univers* de hoy:

El día 28 de Setiembre celebró su tercera y última sesion y decretó su cerramiento el Concilio provincial de Paris. Esta magnífica ceremonia se efectuó con la mayor solemnidad, y es imposible describir la religiosa impresion que causó en todos los corazones.

Catorce Arzobispos y Obispos se hallaban reunidos en la capilla del seminario de San Sulpicio; á saber, Arzobispo de Nicea, Nuncio apostólico; los Arzobispos de Besanzon, de Sens, de Tuam (Irlanda), de Paris y de Nabq y Keriatin en el monte Libano: los Obispos eran, ademas de los cuatro de la provincia, los de Meath y de Donn y Connor en Irlanda, de Carcasona, de Nevers y de Troyes. Dos prelados, Mongr. Lasagni, Auditor de la nunciatura apostólica, y el R. P. Abad mitrado de la Trapa de Staoueli (Argel); el Abate Pers. Melli, Secretario de la nunciatura. El R. P. Azar, Vicario general del Arzobispo de Saida y delegado del Patriarca de los maronitas, asistían tambien, así como todos los teólogos y canonistas que tomaron parte en los trabajos del Concilio. El Arzobispo de Reims y el Obispo de Amiens

que accidentalmente se hallaban en Paris deseaban asistir; pero no les fue posible porque tenian que marcharse aquel mismo día á Soissons, donde el 1º de Octubre debia abrirse el Concilio de la provincia de Reims.

La capilla y las tribunas estaban ocupadas por crecido número de individuos del clero de Paris y una numerosa multitud de fieles que acudió á esta solemnidad, cuyos ritos y ceremonias causaron la mayor sensacion, especialmente cuando cantando el coro la estrofa *O salutaris hostia*, repitió dos veces el *Bella premunt hostilia*, y cuando salió de la capilla la procesion cantando el *Te Deum*. Quizá en ninguna ocasion se ha manifestado ni hecho sentir mas la presencia del espíritu de Dios y el ascendiente de la autoridad divina.

El Sr. Arzobispo de Paris celebró la misa; y despues de la antifona y el salmo, el metropolitano cantó las siguientes oraciones:

« Señor: Al elevar á vos la voz de nuestro grito interior, os pedimos unánimemente hagais que afirmados por la adorable mirada de vuestra gracia, seamos héroes intrépidos de la verdad, y que anunciemos vuestra palabra con toda confianza. Por nuestro Señor &c. Amen.

» Dios eterno y omnipotente que por el oráculo sagrado de vuestra palabra habeis prometido que donde haya dos ó tres reunidos en vuestro nombre, allí estais en medio de ellos, dignaos estar presente en nuestra Asamblea, é iluminar misericordiosamente nuestros corazones, á fin de que en nada nos apartemos del bien que vuestra bondad nos ha hecho, sino que sigamos en todo el recto sendero de vuestra justicia. Por nuestro Señor &c. Amen.

« Dios que por vuestra indulgencia velais por la salvacion de los pueblos y los gobernais con vuestro amor, conceded el espíritu de vuestra sabiduría á los que habeis puesto al frente del Gobierno de vuestra Iglesia, á fin de que el progreso espiritual de la sagrada grey forme el eterno gozo de los primeros pastores. Por nuestro Señor &c. Amen.»

En seguida el diácono cantó el Evangelio; y despues de besar el libro, el presidente entonó el *Veni Creator*. Los promotores del Concilio pidieron la publicacion de los decretos con el ceremonial que ya dijimos al hablar de la primera sesion, y fueron votados y promulgados en la forma acostumbrada veinte nuevos decretos, terminándose con la publicacion de otros cuatro que son de costumbre, á saber, los de promulgatione testium synodali, de subscriptione decretorum, de indictione proximae synodi provincialis, de fine concilii (1). Por manera que entre los tres primeros y los cuatro últimos, que son de fórmula, componen entre todos 36, cuyos títulos son como sigue:

1º De apertura Synodo: 2º de modo vivendi in Concilio: 3º de professione fidei emittenda. (Estos se promulgaron en la primera sesion.)

Caput I. De Hierarquia et personis ecclesiasticis. 4º De auctoritate sanctissimae Sedis: 5º de dignitate episcoporum: 6º de obligationibus episcoporum: 7º de metropolitano et suffraganeis: 8º de Concilio provinciali: 9º de habenda Synodo diocesana: 10º de capitulis cathedralibus: 11º de parochis et eorum vicariis. (Estos fueron promulgados en la segunda sesion.)

Cap. II. De fide. 12º Contra errores qui totius religionis fundamenta subruunt: 13º Contra novam sectam quae commentitium misericordiae opus anuntiant: 14º de miraculis ac prophetiis non recognitis: 15º de sacris imaginibus, de reverentia locis et rebus sacris debita et praevendis abusibus: 16º contra errores qui iustitiae ac caritatis principia subvertunt: 17º de quibusdam calumniis quae hisce temporibus contra Dei Ecclesiam circumferuntur.

Cap. III. De disciplina. 18º De auditorio episcopali seu officialitate: 19º de residentia: 20º de sanctificatione diei Dominicae et aliarum festivitatum: 21º de praedicando verbo divino ac pueris catechizandis: 22º de unitate servanda in ritibus et caeremoniis: 23º de cura et visitatione infirmorum: 24º de tempore pestilentiae: 25º de foundationibus: 26º de oblationibus fidelium ac casuali: 27º de agendi ratione pro clero circa res politicas: 28º de scriptoribus qui res ecclesiasticas tractant: 29º de conversatione fidelium inter eos qui alieni sunt a fide.

Cap. IV. De studiis ecclesiasticis. 30º de studiis Seminariorum: 31º de collationibus ecclesiasticis et annuo juniorum ecclesiasticorum examine: 32º de decretorum executione.

Luego los otros cuatro 33, 34, 35 y 36 son los de costumbre al fin de Concilio, y cuyos títulos hemos dado ya al principio de esta nota de los títulos. (Todos estos desde el 12 fueron promulgados en la tercera y última sesion.)

Dichos decretos se enviarán inmediatamente á Roma para su aprobacion. Por lo que hace á la amovilidad ó inamovilidad de los servidores ó economos, el Concilio ha creído no deber tratar este punto, en atencion á que la Santa Sede se le ha reservado expresamente, como aparece de la carta del Santo Padre al Obispo de Lieja. Lo mismo ha sucedido respecto del punto de la Inmaculada Concepcion, pues cada Obispo ha contestado ya por su parte á la Santa Sede. Los tres últimos decretos del Concilio se expidieron conforme prescribe el ceremonial. Los testigos sinodales nombrados fueron los Sres. Petetot, cura de San Roque; Portales, cura de nuestra Señora de Buenanueva; Delaunay, cura de Clichy; Bruyere, primer vicario de San Lorenzo, por Paris. Otros dos testigos fueron designados por cada una de las demas diócesis.

Cada Padre del Concilio firmó de su propio puño las actas del Concilio. Despues del decreto de *finis*, el Arzobispo de Paris dirigió desde su silla una alocucion á los que habian asistido al Concilio. Entonces comenzó una de las magníficas ceremonias de este rito solemne, á saber, las *aclamaciones* que son de costumbre tradicional en la Iglesia. Desde la cátedra pronunciaba el Secretario la fórmula, y luego en alta voz la iban repitiendo los Padres. En seguida los Obispos se dieron mutuamente el ósculo de paz; el Presidente dió la solemne bendicion; el Secretario publicó cien días de indulgencia para todos los asistentes, y la Asamblea se retiró cantando procesionalmente el *Te Deum*. Así ha terminado con general gozo y gloria de Dios el primer Concilio provincial de Paris en el siglo XIX.

GRAN BRETAÑA.—LONDRES 27 DE SETIEMBRE.

Se ha instruido una sumaria en el barrio de William-street-Homistread-road por la muerte de un hombre que se

(1) Estos cuatro son los 33, 34, 35 y 36.

dice ha fallecido de hambre por haberle querido curar del cólera homeopáticamente.

#### IRLANDA.

En Coppaguen han sido presos muchos individuos acusados de haber atacado las casernas de aquella ciudad, y parece (al decir del *Morning-Herald*) que algunos de ellos han hecho revelaciones importantes capaces de comprometer á personas que hasta ahora estaban libres de toda sospecha. El P. Fogarty ha manifestado á los fieles que era extraño á las sociedades secretas de Lismore y del condado de Waterford en general.

—Escriben de Nueva-Orleans el 7 de Setiembre:

El bloqueo de Rouad-Island, que se ha mantenido rigurosamente durante algun tiempo, se ha levantado, y el servicio de provisiones se hace sin inquietarse.

#### DOS SICILIAS—NAPOLES 16 DE SETIEMBRE.

El Soberano Pontifice ha dado al pueblo esta mañana desde el balcón del Palacio Real su solemne bendición, como lo hizo el domingo pasado al ejército. Algunos miserables han querido aprovecharse de esta ceremonia para provocar el desorden: en el momento en que la multitud reunida esperaba diese aquella principio, se oyó una detonación debajo de las ventanas de palacio. Inmediatamente los soldados corrieron detrás de un sugeto que huía, y habiéndole dado alcance confesó que había prendido fuego á un petardo. Al mismo tiempo en una esquina de la calle de Maddaloni se fijaban pasquines sediciosos. El autor de este hecho se cree sea un milanés que ha sido arrestado: este incidente no turbó la fiesta religiosa. La población vitoreó con entusiasmo al Papa y al Rey: hoy ha convidado este á su mesa al Santo Padre y á los Cardenales.

#### CERDEÑA.—TURIN 25 DE SETIEMBRE.

En la sesion de la Cámara de Diputados de ayer, Mr. Ravina leyó el dictámen de la comision sobre el tratado de paz con el Austria. Este documento concluye aprobando el tratado con algunas modificaciones, y sobre todo en lo que concierne á la extradición de los refugiados por delitos políticos.

—El Consejo federal de Suiza ha invitado al Consejo ejecutivo de Tessina á concurrir á la ejecución de su último decreto, por el que los refugiados italianos y franceses deben ser internados en su país.

—Mr. de Bois-le-Comte, Ministro de Francia en Turin, acaba de ser nombrado Comendador de la Legion de Honor en recompensa de sus numerosos é importantes servicios durante las últimas negociaciones que han dado por resultado la conclusion de la paz entre la Cerdeña y el Austria. La distincion tan merecida concedida á este diplomático frances ha satisfecho aqui á sus numerosos amigos, viéndose en ello un presagio de su próximo ascenso á un puesto superior.

—Ayer han salido para Génova los miembros de la diputacion del Senado encargados de asistir al desembarco de los restos mortales del ex-Rey Carlos Alberto, de santa memoria, que se verificará el día 1º de Octubre.

Mr. Xenocrate Cesari de Oocino, ex-Diputado de la Constituyente romana, ha llegado hace algunos dias á Turin con un pequeño número de individuos que con Mamiani, Audinot y Rossi han tenido valor de oponerse á la proclamacion de la República.

#### GRAN DUCADO DE MODENA.

El *Mensajero de Módena* publica un edicto del Duque, prometiendo una recompensa de 10,000 francos á toda persona que denuncie un incendiario á las autoridades, y completa impunidad, y aun una recompensa pecuniaria, al cómplice que denuncie al principal culpable. Los criminales de esta especie, como los culpables de algun acto de agresion, robo ú homicidio, serán juzgados militarmente y fusilados á las 24 horas. Los súbditos de Módena que regresen á su patria despues de haber servido en los cuerpos francos de Toscana, Roma ó Venecia, deberán entregar sus armas á la autoridad local en término de 10 dias, dándoseles por ellas una conveniente retribucion. Pasados los 10 dias, todo individuo de dicha clase en cuyo poder se hallen armas, será ó fusilado ó condenado á 10 años de presidio. Hay establecidos dos consejos de guerra, uno en Módena y otro en Massa.

#### SUIZA.

La *Gaceta de Basilea* del 25 dice lo que sigue:

El Consejo federal ha publicado el 22 de Setiembre una circular relativa á la residencia de los refugiados en el radio de la internacion. Declara que el permiso de residencia y establecimiento concedido á los refugiados que no son jefes, no se extiende á los puntos de la Suiza que se hallan fuera de dicho radio; á menos que no haya autorizacion especial dada por el mencionado Consejo en casos excepcionales.

Ademas se lee en la última circular que los cantones fronterizos comprenderán fácilmente lo que importa á la Suiza y á su buena inteligencia con sus vecinos que se ejecute en todas partes puntualmente la resolucion del Consejo federal relativa á la internacion, puesto que, en el caso contrario, estos cantones podrian acarrear á la Suiza embarazos y dificultades, cargando de este modo con una grave responsabilidad. «No nos cansaremos de repetir, dice el Consejo, que es preciso ejecutar nuestras resoluciones si se quiere facilitar la vuelta á su patria de los numerosos refugiados.»

—El Consejo cantonal de Schwytz ha decidido en la próxima sesion de la Asamblea federal proponer la revision de la resolucion del 20 de Junio concerniente á las capitulaciones militares, y que se conservarán intactos á los cantones sus derechos sobre este particular.

#### PRUSIA.—BERLIN 22 DE SETIEMBRE.

Sabemos de una manera digna de fe que el Sr. Canitz saldrá del Consejo de administracion concerniente al nuevo estado federal alemán. Se ignora quien será puesto á la cabeza de este Consejo. En cuanto al establecimiento del poder central parece que no hay todavía medio de entenderse: la Prusia no quiere que el Austria tenga la presidencia de este poder central, y pide que se alterne. Tampoco estan de acuerdo sobre el árbitro que debe elegirse en caso de divergencia de opiniones.

#### IDEM 25 DE SETIEMBRE.

La novedad del dia es el nombramiento de Mr. de Bodelschwing, antiguo Ministro del Interior antes de los sucesos de 1848, para el cargo de Presidente del Consejo de los mandatarios de los Estados que han accedido al tratado de los tres Reyes. Necesario era buscar para este empleo un hombre de un carácter firme y de una capacidad reconocida. A pesar de este nombramiento, las opiniones políticas de Mr. de Bodelschwing no creemos sean las mejores. Se puede ya creer como seguro que dicho señor está encargado de no ceder un solo paso en el terreno que está encargado de defender.

—Escriben de la frontera militar con fecha 18 del corriente al *Monitor prusiano*:

La revolucion de Bosnia ha estallado de nuevo con mas fuerza á consecuencia de haberse reforzado los insurgentes; y si el Austria no interviene enérgicamente, las tropas turcas no podrán sofocar el movimiento. Asi es que por parte del Austria se hacen todos los preparativos de intervencion. Hace algunos dias que los rebeldes batieron al visir y le obligaron á retirarse con sus tropas á Bihacz, en donde esperaba refuerzos de lo interior. El Austria lo sostiene y le envia diariamente 800 raciones de pan de Carlstadt. Los terceros batallones de los seis regimientos del generalato de Carlstadt han recibido orden para reforzar el cordon de la frontera. Se ha enviado artillería y proyectiles.

#### AUSTRIA.—VIENA 22 DE SETIEMBRE.

El antiguo partido conservador húngaro ha publicado su programa en el periódico *Ost Deutsche-Post*. Dicho partido reclama la union mas íntima con el Austria, la unidad de toda la monarquía por medio de la unidad de la administracion central, de la legislacion y de los intereses políticos.

Quiere tambien la asimilacion de la Hungría, sin irritar los ánimos, y el mantenimiento de las antiguas instituciones provinciales, con tal que de esto no resulte division en la monarquía. Rechaza el restablecimiento de los privilegios de toda clase y de toda corporacion. Los acontecimientos del mes de Marzo del año anterior concluyeron con los privilegios; pero ninguna clase, ninguna nacionalidad debe ser oprimida. Tampoco se trata de mantener la supremacia húngara. No es pues este partido hostil á la aplicacion del principio de igualdad en Hungría en los límites racionales; pero cree de su deber combatir la division de la Hungría en pequeñas provincias, segun los dialectos, porque podria suceder que se traspasasen los límites racionales de la igualdad de derecho, y alejaria del Gobierno á las personas que piensan rectamente de la nacion húngara.

#### IDEM 23.

De las conferencias militares que han tenido lugar en presencia del Mariscal Radetzky y de los Generales Haynau y Jellachich, han resultado las disposiciones militares siguientes: Se concentrará en Bohemia un ejército de 60,000 hombres, cuyo mando se dará á un Príncipe de la casa imperial, y el general Welden, últimamente nombrado Gobernador civil y militar de Viena, lo será de General en Jefe de los cuerpos del ejército de la Styria y Gobernador militar de esta provincia.

—Todavía no hay nada decisivo acerca de Comorn. Los correos entre Viena y el campo se cruzan continuamente.

No se oye hablar de Klapka ni del Conde Esterhazy. Parece que reina la division en la fortaleza entre las tropas antiguas, tales como los húsares que estan por la rendicion, y los houvedes y la legion polaca que quieren llevar las cosas al último extremo.

La legion polaca, compuesta de 15 escuadrones bien montados, y los tres batallones de houvedes dan la ley al resto de la guarnicion. Ya ha habido varias colisiones sangrientas entre ellos y las antiguas tropas que trataban de rendirse.

—El Consejo comunal ha dado anoche un banquete al mariscal Radetzky en la sala del reducto del Palacio. Esta magnífica sala se hallaba iluminada por una infinidad de luces. Las galerías estaban ocupadas por un gran número de señoras ricamente vestidas.

Al entrar en la sala se veia el busto del héroe adornado de guirnalda, de flores y trofeos; debajo de él la bandera imperial, y pendientes de sus costados pabellones tricolores sardos, en los que se leia esta inscripcion: *Legion italiana*. Debajo del busto habia otra con las siguientes palabras del Emperador: *Viribus unitis*. En las escaleras de la galería estaban los nombres de las batallas en que se ha distinguido Radetzky desde 1796 hasta 1849.

Al fin del banquete se propusieron seis brindis. El primero al Emperador, el segundo á la casa de Austria, el tercero al salvador de la patria, Radetzky, el cuarto al Conde de Haynau, el quinto al ban Jellachich, y el sexto y último al ejército.

—De Pesth escriben el 17 de Setiembre al *Constitucional* de Bohemia lo que sigue:

Aqui han llegado la madre de Kossuth, la señora de Meszlemy, y otros mil prisioneros escoltados por granaderos.

Se ha sabido con placer que el mariscal Radetzky tomaba parte en las conferencias relativas á Hungría. Se espera que por su medio se decidirá pronta y favorablemente la cuestion de los billetes de Banco. Segun un cálculo oficial, el dictador de Hungría remitió á Inglaterra siete millones, sobre poco mas ó menos, en oro y plata de su fortuna particular. Esto es lo que arrojan de sí los documentos, y como es natural, ahora se pregunta cuál será su procedencia.

Como la deuda de Hungría no excede de 62 millones, es evidente que Kossuth se ha aplicado el noveno de esta deuda, y lo ha enviado á Inglaterra.

Algunos amigos de Kossuth niegan este hecho; pero estando todo tan caro en Lóndres, nadie extrañará que el gran patriota haya tomado sus medidas para no hacer allí papel de pobre.

—Se lee en el *Monitor prusiano*:

Hoy han salido tropas numerosas para reforzar la reserva. Se cuenta con una pérdida de 30,000 hombres si llega á darse el asalto á la fortaleza de Comorn.

De este último punto escriben con fecha 19 de Setiembre: Acaba de llegar un correo portador del ultimatum del Emperador, y se dice que la guarnicion acepta las condiciones, que son las mismas que se concedieron á Venecia, lo cual se atribuye á la influencia del feld-mariscal Radetzky.

Segun el *Lloyd* circulaban los rumores muy variados acerca de Comorn; unos decian que la fortaleza se rendiria el domingo 23, y otros que el bombardeo comenzaba el 21. Lo que parecia indicar una capitulacion próxima era el haber sido entregada toda la lana que habia en la fortaleza y haber enviado á ella desde el campo imperial dos carros cargados de medicamentos.

#### ALEMANIA.—FRANCFORT 24 DE SETIEMBRE.

Ha habido serios alborotos y pendencias sangrientas en la aldea de Oberrad entre soldados prusianos, austriacos y bávaros: se consiguió restablecer el orden enviando fuertes patrullas, y haciendo ocupar ademas las avenidas del puente del Mein por un piquete de infantería. Todos los militares que volvian al pueblo por este fueron presos y conducidos al cuerpo de guardia. El Príncipe de Prusia ha vuelto á salir para Carlsruhe.

#### LUBECK 24 DE SETIEMBRE.

El Príncipe Real de Suecia ha pasado por nuestra ciudad de regreso del Haya á Bruselas: ayer se ha embarcado en Fresenunda en el vapor *el Thar*, que pertenece al Príncipe, debiendo desembarcar el 27 en Stockolmo.

#### BAVIERA.—AUGSBURGO 25 DE SETIEMBRE.

Se lee en la *Gaceta de la tarde*: Por orden de S. M. el Rey, el Ministro de Negocios extranjeros ha encargado á todos los enviados bávaros en el extranjero que informen á los Gobiernos, cerca de los cuales representan la Baviera, que esta ha roto toda negociacion con la Prusia hasta que el Austria haya dado una respuesta definitiva.

Segun la *Gaceta constitucional alemana*, la Baviera habrá recibido una nueva nota prusiana contra la conducta de Mr. Voudel Pfordten que ha producido todas las disposiciones anteriores.

#### REINO DE HANNOVER.—HANNOVER 24 DE SETIEMBRE.

Los Ministros plenipotenciarios de muchos Estados de Alemania se reunieron en Viena, donde tienen lugar las conferencias sobre la cuestion de Alemania. El Hannover y la Sajonia serán representados, el primero por el Conde Benningen, Ministro de Negocios extranjeros, y la segunda por el Conde Benst.

#### NORUEGA.—CRISTIANIA 21 DE SETIEMBRE.

El Rey y la Reina que acompañan al Príncipe Gustavo y la Princesa Eugenia salieron esta mañana de nuestra capital de regreso para Suecia. Despues de dos dias de permanencia en el castillo de nuestro Gobernador general Mr. de Loewenskiold, SS. MM. continuaron su viaje, y llegarán á Stockolmo en los primeros dias de Octubre.

#### ISLAS JONICAS.

Han sido apresados 17 rebeldes, entre ellos algunos sacerdotes, y fusilados en el acto. Parece que en algunos puntos de Corfú habian sido incendiadas varias casas. La escuadra del Almirante Parker salió de Malta el 1º de Setiembre, y llegó á Corfú el 9.

#### TURQUIA.—CONSTANTINOPLA 8 DE SETIEMBRE.

El Príncipe Radzibil, que llegó aqui inopinadamente de Varsovia el día 4, tuvo una larga conferencia con el embajador de Rusia y con el internuncio de Austria, á consecuencia de la cual el internuncio, conde Sturmer, se dirigió al gran visir, con el cual tuvo una entrevista de muchas horas en presencia de Alf Bajá, Ministro de Negocios extranjeros. El día 6 el Sultan recibió al Príncipe en audiencia particular, y le manifestó este el objeto de su mision. Se cree generalmente que es relativa á la extradición de todos los súbditos rusos, polacos y húngaros que tomaron parte en la última insurreccion, y que se refugiaron en territorio turco, y sobre el aumento del ejército otomano en los principados del Danubio para resistir á la revolucion. El Príncipe dicen que ha pedido una respuesta categórica en el

término de ocho días. Se teme que á la Puerta Otomana se la obligue á ceder. El día 7 se celebró un gran consejo, al que asistieron todos los Ministros; pero aun no se sabe el resultado de sus deliberaciones. Un buque sardo ha llegado á Constantinopla trayendo á bordo muchos proscripciones romanos; pero no se les ha permitido desembarcar.

POLONIA.—KALISCH 19 DE SETIEMBRE.

Han corrido rumores que nuestra ciudad se erigirá en ciudad comercial libre. Todo el que conoce las miras de la Rusia y nuestra situación comprenderá que semejante noticia es absurda. Una ciudad de libre comercio cerca de la frontera de la Rusia no sería mas que un depósito para el contrabando, como sucedió en otro tiempo con Cracovia, y un punto de reunion para los agitadores polacos.

**BORSA DE MADRID.**

Cotizacion del día 4 de Octubre á las tres de la tarde.

Clase de efectos.	Curso.	Observaciones
Títulos del 3 por 100.....	27 <sup>5</sup> / <sub>8</sub> pap.	..
Id. del 5 por 100.....	11 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> pap.	..
Cupones no capitalizados.....	7.	..
Deuda sin interes.....	3 <sup>15</sup> / <sub>16</sub> pap.	..
Acciones del Banco español de San Fernando.....	77 din.	..

**CAMBIO.**

Londres á 90 días, 50-50 c. Paris, 5-33 p.

Alicante, <sup>1</sup> / <sub>2</sub> d.	Málaga, <sup>1</sup> / <sub>2</sub> din. d.
Barcelona á p. fs., par.	Santander, <sup>1</sup> / <sub>2</sub> pap. d.
Bilbao, <sup>7</sup> / <sub>8</sub> pap. d.	Santiago, <sup>1</sup> / <sub>4</sub> d.
Cádiz, <sup>5</sup> / <sub>8</sub> d.	Sevilla, <sup>3</sup> / <sub>4</sub> id.
Coruña, <sup>3</sup> / <sub>4</sub> id.	Valencia, 1 din. d.
Granada, <sup>1</sup> / <sub>2</sub> id.	Zaragoza, <sup>3</sup> / <sub>4</sub> pap. d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

**ANUNCIOS.**

**COLECCION DE AUTORES SELECTOS LATINOS Y ESPAÑOLES.**

En la Imprenta nacional se hallan de venta los tomos 1º y 2º de dicha coleccion que por Real orden se ha mandado formar y ha de servir de texto en los tres primeros años de filosofia en todos los establecimientos de enseñanza secundaria.

El precio de cada tomo será en Madrid 15 rs., en provincias 16 rs., hallándose para su venta en las secretarías de las universidades é institutos de segunda enseñanza, tanto provinciales como locales. Los Sres. directores ó empresarios de colegios privados deberán dirigirse para la adquisicion de los ejemplares que les fueren necesarios á las citadas secretarías.

En el despacho de libros de la misma Imprenta se venden las obras siguientes:

	Rústica	Pasta
	Rs.	vn.
Curso completo de matemáticas por S. F. Lacroix, traducido por D. José Rebollo. Cuatro tomos en 4º á.....	76	92
Aritmética por D. Fernando Boccherini. Un tomo en 4º á.....	26	»
Tratado de topografía y agrimensura por el Brigadier D. Mariano Carrillo de Albornoz. Un tomo en 4º con láminas por separado.....	40	»
Elementos del cálculo diferencial y del cálculo integral por J. L. Bouchardat, y traducido por D. Gerónimo del Campo. Un tomo en 4º á.....	30	»
Tratado de mecánica por Poisson, y traducido por D. Gerónimo del Campo. Dos tomos en 4º á.....	60	72
Compendio de geometría práctica por D. Manuel Hijosa. Un tomo en 8º á.....	»	8
Tratado de matemáticas por D. José Radon. Dos tomos en 4º á.....	»	36
Tratado de mecánica elemental por L. B. Franqueur. Un tomo 8º marquilla á.....	22	»
Gramática alemana por D. Julio Kühn. Un tomo en 4º á.....	22	»
italiana por el abate D. Pedro Tomasi. Un tomo en 4º á.....	»	43
inglesa por el P. Fr. Tomas Connelly. Un tomo en 8º marquilla.....	»	42
hebraica por D. Salvador Verneda y Vila. Un tomo en 4º á.....	»	47
general por D. José Gomez Hermosilla. Un tomo en 8º á.....	»	44
griega por el Coronel Roman. Un tomo en 8º á.....	45	48
Las aventuras de Télémaque, par Fénelon. Un tomo en 8º á.....	»	44
La Hiliada de Homero, traducida del griego por D. José Gomez Hermosilla. Tres tomos en 4º á.....	75	87
Arte de hablar en prosa y verso por D. José Gomez Hermosilla. Dos tomos en 4º á.....	40	48
Historia del derecho español por D. Juan Sempere. Dos tomos en 4º á.....	56	60
Curso completo de economía política por D. Alvaro Florez Estrada. Dos tomos en 4º á.....	50	»
Ciencia social, segun los principios de Bentham, por D. Toribio Nuñez. Un tomo en 4º á.....	30	35
Curso de botánica por D. Antonio José Cabani-		

lles. Dos tomos en 4º á.....	30	34
Parte práctica de botánica por Lineo. Nueve tomos en 8º á.....	»	220
Estudios prácticos de administracion por D. Francisco Agustin Silvela. Un tomo en 4º á.....	24	»
Lecciones de mineralogia por D. Antonio María Cisneros. Dos tomos en 4º á.....	40	»
Mapa de la historia universal desde la antigüedad mas remota hasta 1844 por D. Federico Straas. Tres hojas con el cuaderno de su explicacion á.....	40	»
Lecciones elementales de ortologia y prosodia por D. Mariano José Sicilia. Dos tomos en 4º á.....	22	28
Compendio histórico de la religion por D. José Pinton. Dos tomos en 8º á.....	»	14
Extracto de dicho compendio por el mismo. Un tomo en 8º á.....	»	5
El Amigo de los niños por el abate Sabathier, y traducido por D. Juan Escoiquiz. Un tomo en 8º á.....	»	4
Tratado de las obligaciones del hombre por el mismo. Un tomo en 8º á.....	3	»
Libro segundo de los niños por la Real academia de educacion. Un tomo á.....	2	»
Cartilla ó silabario para uso de las escuelas del Real sitio de San Ildefonso.....	46	mrs.
Manual de agricultura por D. Alejandro Oliván. Un tomo en 8º á.....	5	8
Curso elemental de meteorologia por D. José Garriga. Un tomo en 8º á.....	»	9
Las oraciones y cartas del padre de la elocuencia, Isócrates. Tres tomos en 8º á.....	»	30
Manual de fisica. Un tomo en 4º á.....	47	22
Plan general de estudios de 1845. Un cuaderno en 4º á.....	6	»
Reglamento del mismo. Un cuaderno en 4º á.....	7	»
Plan general de estudios de 1847. Un cuaderno en 4º á.....	3	»
Reglamento del mismo. Un cuaderno en 4º á.....	6	»
Programas para el estudio de filosofia de 1846. Un cuaderno en 4º á.....	8	»
Coleccion de órdenes generales y especiales relativas á los diferentes ramos de la instruccion pública secundaria y superior desde 1º de Enero de 1834 hasta fin de Junio de 1847. Dos tomos en 4º á.....	48	»
Coleccion de órdenes, Reales decretos y reglamentos relativos á la instruccion primaria elemental y superior desde la publicacion de la ley de 21 de Julio de 1838 hasta 1846. Un cuaderno en 4º á.....	8	»
Reglamento provisional de escuelas de 1838. Un cuaderno en 4º á.....	2	»
Reglamento de exámenes para maestros de instruccion primaria. Un cuaderno en 4º á.....	4	»
Reglamento de comisiones de instruccion primaria. Un cuaderno en 4º á.....	4	»
Estatutos para la escuela de nobles artes de San Fernando. Un cuaderno en 4º á.....	2	»
Reglamento para la misma. Un cuaderno en 4º á.....	3	»
Instruccion para el arreglo de las facultades medicas del reino de 1848. Un cuaderno en 4º á.....	4	»
Instruccion para el arreglo de la clinica. Un cuaderno en 4º á.....	4	»
Instruccion de farmacia. Un cuaderno en 4º á.....	2	»
Introduccion á la arquitectura hidráulica por el Brigadier Piélagó. Un tomo en 4º á.....	28	»
Tratado del derecho mercantil de España por D. A. B., abogado de Barcelona. Dos tomos en 4º á.....	30	»
Código penal de España, edicion oficial. Un tomo en 4º á.....	40	»
Lecciones generales de comercio por D. Pio Pita Pizarro. Un tomo en 4º á.....	»	24
Lecciones de antropologia por D. Vicente Adán. Un tomo en 4º á.....	»	35
Manual de medicina práctica por J. Coster. Un tomo en 8º á.....	»	20
Agricultura general de Gabriel Alonso Herrera. Cuatro tomos en 4º á.....	»	92
Tratado de geografia por D. Francisco de Clemente y Miró. Un tomo en 4º á.....	»	48
Diálogos de geografia. Un tomo en 8º á.....	»	4
El volumen de la Coleccion legislativa de España, correspondiente al tercer cuatrimestre de 1848, ó sea el tomo 45 de la anterior coleccion de decretos, á.....	24	»
Reglamento para la administracion, contabilidad y régimen del Teatro español, un cuaderno, á.....	3	»

**DILIGENCIAS-POSTAS GENERALES.**

Los señores socios que tienen presentadas sus acciones hasta el 25 del mes próximo pasado, podrán recoger las nuevas cuando gusten y recibir al mismo tiempo lo que segun liquidacion les corresponde.

La direccion espera que los que aun no las hayan presentado se sirvan hacerlo á la mayor brevedad para terminar la operacion del cange de las antiguas.

Madrid 1º de Octubre de 1849.—Director gerente, Joaquin Iñigo.

**LICEO ARTISTICO Y LITERARIO.**

Mañana viernes, á las ocho de la noche, celebra esta sociedad sesion de competencia, que será desempeñada por la seccion dramática.

Madrid 5 de Octubre de 1849.—El secretario general.

Diccionario de la lengua castellana; compuesto por la Real Academia española, novena y última edicion. Véndese en el despacho de la misma Academia, calle

de Valverde, núm. 26, y en la librería de Gonzalez, calle de Preciados, núm. 4, á 60 rs. en papel y 72 en pasta.

En los mismos despachos se venden las obras siguientes: Fuero-Juzgo en latin y castellano, cotejado con los mas antiguos y preciosos códices por la Real Academia española, un tomo en folio á 20 rs. en papel y 32 en pasta.

El objeto de la Academia en la edicion de este código ha sido dar á conocer uno de los monumentos primitivos de nuestra lengua como el medio mas á propósito para ilustrar sus orígenes; y siendo difícil entender bien una version sin consultar á cada paso el original, creyó asimismo necesaria la publicacion del texto latino, que por primera vez se ha impreso en España, corregido de los defectos é imperfecciones indispensables en paises extranjeros, donde no era fácil el auxilio de los muchos y apreciables códices que se conservan en los archivos de este reino. Se ha cotejado el texto latino con 9, y el castellano con 20 sacados de la Biblioteca Real, de la del Escorial y de varios archivos públicos y particulares. Preceden á la edicion un prólogo en que se da noticia del método y medios con que se ha desempeñado, y un discurso que trata de la antigua legislacion de los Wisigodos, de las diferentes colecciones que formaron, de sus autores, de su uso, de su autoridad y de otros puntos históricos y legales. Para mejor inteligencia del texto latino y castellano se han añadido al fin dos glosarios que contribuyen, no solo á la explicacion de las voces, sino tambien á manifestar la etimología de muchas que forman el rico caudal de la lengua castellana.

Gramática de la lengua castellana, por la Real Academia española, á 13 rs. en pasta.

Ortografía de la lengua castellana, por la misma Academia, á 5 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> rs. en papel y 9 en pasta.

Prontuario de ortografía, compuesto de Real orden por la Academia, á 3 rs. en rústica.

El Don Quijote de Cervantes, corregido y anotado por la Real Academia española, con la vida de Cervantes, escrita por el Excmo. Sr. D. Martin Fernandez de Navarrete, cinco tomos en cuarto á 50 rs. en papel y 80 en pasta.

El Aminta del Taso, traducida por D. Juan de Jáuregui, edicion estereotípica, á 4 rs. en papel y 5 en rústica.

La jornada de Carlos V á Tunez, escrita por Gonzalo de Illescas, edicion estereotípica, á 4 rs. en rústica.

Siglo de oro y grandeza mejicana, por D. Bernardo de Balbuena, á 16 rs. en pasta.

El Cerco de Zamora, por el baron de Bigüezal, obra premiada por la Academia, á 6 rs. en rústica, y la misma obra por D. Fernando Corradi, que ganó el accesit, á 6 rs. en rústica.

Tratado completo sobre la pólvora-algodon. Se vende en Madrid á 8 rs. en la librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas.

Plano de la ciudad de Sevilla en una escala perceptible, sin ocupar grande extension, y con los nombres últimamente adoptados por su muy ilustre Ayuntamiento de sus calles y plazuelas. Está levantado con esmerada escrupulosidad, marcadas todas sus muchas mejoras en una hoja de papel superior de tres cuartas de ancho y mas de media vara de alto. Se ha litografiado en el acreditado establecimiento del Sr. Bachiller, y habrá de nctarse lo perfectamenté concluido de este trabajo.

En los ángulos de este plano se contiene la vista interior del nuevo teatro de San Fernando construido en dicha ciudad; la del puente que está á punto de concluirse, y es igual al del Carroussel de Paris, y ademas de las cercanías de Sevilla en escala menor, como es consiguiente, una vista de la capital desde un punto ventajoso del barrio de Triana, en que se marcan la Giralda y la Torre de Oro.

Tambien se hallan de venta estos mismos planos en una elegante forma de libritos, cómodos y perfectamente plegados sobre lienzo, con una relacion en un folleto que obra á su frente, y en que se explica el modo de encontrar sus calles y otras noticias de utilidad para el forastero, sin mas que 4 rs. sobre los 49 que vale en hoja suelta.

Véndese en la Imprenta nacional, calle de Carretas, en su departamento de calcografía.

Desde el día 5 de Octubre se empezarán á inscribir los caballos que hayan de disputar los premios en las próximas carreras en casa del Excmo. Sr. Marques de Alcañices, calle de Alcalá, de doce á tres de la tarde.

**TEATROS.**

**TEATRO ESPAÑOL.** A las ocho de la noche.—*Un avaro*.—Baile.—*La familia del boticario*.

**TEATRO DEL DRAMA Y LIRICO ESPAÑOL** (antes de la Cruz).—A las ocho de la noche.—*La pata de cabra*.

**TEATRO DE LA COMEDIA.**—Instituto español.—A las ocho de la noche.—*Las ferias de Madrid*, comedia en tres actos.—*La jota valenciana*.—*El secreto en el espejo*, pieza en un acto.

**CIRCO DE PAUL.** Habiendo llegado á esta corte la compañía de los cuatro hermanos americanos, se presentarán por primera vez al público mañana sábado á desempeñar sus sorprendentes ejercicios, que se dividirán en dos partes.

En union de dichos artistas trabajarán nuevamente la muy afamada compañía de los cuadros vivos, bajo la direccion de Mr. Turnour.

Los precios serán los mismos que regian cuando ha habido funciones de equitacion, exceptuando los 8 mrs. de recargo sobre las entradas, que se suprimen.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.